

### SUMARIO

Pág.

#### **5. INFORMACIÓN**

##### **5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Composición de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, expediente 07/CCAM-0007.....	10
- Constitución de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, expediente 07/CCAM-0007.....	10
- Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre posibles incompatibilidades de los Diputados Regionales, expediente 07/ASPD-0048.....	10
- Resolución del Presidente de las Cortes por la que se hace público el nombre de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, expedientes 07/DSEN-0001 y 07/DSEN-0002.....	10
- Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre posibles incompatibilidades de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, expediente 07/ASPD-0049.....	11
- Toma de conocimiento de la Mesa de las Cortes de los escritos, presentados por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, en los que proponen Diputados para la formación de la Diputación Permanente, expediente 07/CCAM-0006.....	11

## 5. INFORMACIÓN

### 5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

#### - Composición del la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, expediente 07/CCAM-0007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Cámara, y con la propuesta efectuada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado queda integrada por los siguientes Diputados:

Don Francisco José Pardo Piqueras.  
 Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero.  
 Don Vicente Tirado Ochoa.  
 Doña Matilde Valentín Navarro.  
 Don Leandro Esteban Villamor.  
 Don Antonio Marco Martínez.  
 Doña Ana Cristina Guarinos López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

#### - Constitución de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, expediente 07/CCAM-0007.

Con fecha 25 de junio de 2007, ha tenido lugar la sesión constitutiva de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado quedando configurada como a continuación se publica:

#### PRESIDENTE:

Don Francisco José Pardo Piqueras.

#### VICEPRESIDENTE:

Don Vicente Tirado Ochoa.

#### SECRETARIA:

Doña Matilde Valentín Navarro.

#### VOCALES:

Don Gregorio Jesús Fernández Vaquero.  
 Don Leandro Esteban Villamor.  
 Don Antonio Marco Martínez.  
 Doña Ana Cristina Guarinos López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

#### - Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre posibles incompatibilidades de los Diputados Regionales, expediente 07/ASPD-0048.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2007, habiendo estudiado las declaraciones presentadas por los Diputados y Diputadas Regionales sobre la profesión o cargo público que desempeñan, a efectos del examen de incompatibilidades a que hace referencia el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, y vistos los artículos 6 y 7 de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha y los artículos 155.2 y 155.3 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, Orgánica del Régimen Electoral General, acuerda dictaminar que dichos Diputados y Diputadas no están sujetos a ningún tipo de incompatibilidad para el ejercicio de su condición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

#### - Resolución del Presidente de las Cortes por la que se hace público el nombre de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, expedientes 07/DSEN-0001 y 07/DSEN-0002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 4/1985, de 26 de junio, de Designación de Senadores, se hace público el nombre de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Fernando López Carrasco.

- A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: doña María Dolores de Cospedal García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**- Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre posibles incompatibilidades de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, expediente 07/ASPD-0049.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 4/1985, de 26 de junio, de Designación de Senadores, la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2007, ha examinado si incurren en las causas de inelegibilidad e incompatibilidad las candidaturas de los Senadores propuestos por los Grupos Parlamentarios, don Fernando López Carrasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y doña María Dolores de Cospedal García, por el Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Constitución, en el artículo 6 y en el 155 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, así como en el artículo 6 de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha.

La Comisión ha concluido que no se aprecian causas que impidan la designación por el Pleno de la Cámara de los dos candidatos propuestos como Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo que la Comisión acuerda informar favorablemente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

**- Toma de conocimiento de la Mesa de las Cor-**

**tes de los escritos, presentados por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, en los que proponen Diputados para la formación de la Diputación Permanente, expediente 07/CCAM-0006.**

La Mesa de las Cortes, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2007, ha tenido conocimiento de los escritos, presentados por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, en los que proponen Diputados para la formación de la Diputación Permanente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Cámara.

**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:**

**TITULARES:**

Don Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Don José Molina Martínez.

Doña María Angustias Alcázar Escribano.

Doña Nieves Arriero Bernabé.

Don Patrocinio Gómez Córcoles.

**SUPLENTES:**

Don José Manuel Caballero Serrano.

Doña Araceli Martínez Esteban.

Doña Manuela Galiano López.

Don Antonio Guijarro Rabadán.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:**

**TITULARES:**

Doña Ana Cristina Guarino López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Doña María Jesús Bonilla Domínguez.

Don Marcial Marín Hellín.

Doña María Luisa Soriano Martín.

**SUPLENTES:**

Don José María Bris Gallego.

Don Francisco Gil-Ortega Rincón.

Doña Marina Moya Moreno

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Toledo, 26 de junio de 2007.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.